



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 6

En Córdoba a las 13:30 horas del lunes 8 de abril de 2019, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en la sala de Juntas Profesor Jacobo Cárdenas, con los miembros que a continuación se relacionan:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Inés María Santos Dueñas (en calidad de Secretaria de la Comisión), Concepción Hera Díaz de Liaño, Herminia García Mozo, Manuel Sáez Cano, Manuel Cruz Yusta, Luis Arias de Reyna Martínez, Encarnación Muñoz Serrano, José Antonio Bárcena Ruiz, María Isabel Burón Romero, Concepción Santos Godoy y Alba Rincón Castro. Estando presente como invitado Carlos Pérez Vicente, Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Punto 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (Acta-03-CGC 2018-10-15, Acta-04-CGC 2019-03-29).

Las actas han sido enviadas por correo electrónico a todos los miembros de la comisión. El Prof. José Antonio Bárcena Ruiz indica que su apellido es “Bárcena” y no “Bárceñas”, se corrige dicha errata en las actas. Faltaba indicar que en ambas reuniones había excusado su ausencia el Profesor Luis Arias de Reyna Martínez, se subsana dicha omisión.

Por último, en el Acta nº 5, la Profesora María Isabel Burón Romero comenta que había remitido a la presidenta de la comisión un correo electrónico indicando unas modificaciones referentes a sus intervenciones recogidas en dicha Acta, se modifica la redacción de dichas intervenciones.

Punto 2. Estudio y aprobación, si procede,

Punto 2.a. Autoinformes de Seguimiento del Plan de Mejora 2017/18 DEVA.

En primer lugar, la Presidenta de la Comisión indica que el documento remitido en formato electrónico a los miembros de la Comisión es realmente un respaldo documental pues el Seguimiento del Plan de Mejora se realiza mediante una aplicación que no genera ningún borrador. D^a. Concepción Santos Godoy indica que se encuentra repetida la Recomendación nº 3, la Presidenta aclara que el bloque de Recomendaciones viene dado por la aplicación y la información que se sube a la aplicación en esta etapa es la relativa a las acciones de mejora.

La profesora D^a. M^a Isabel Burón Romero pregunta sobre la repetición de una única URL en varias acciones de mejora, la Presidenta responde que la aplicación sólo permite introducir una única URL como evidencia en cada acción de mejora.

D^a. Concepción Santos Godoy pregunta en relación con las diferencias de fechas de constitución de la Junta de Facultad y las diferentes comisiones, se indica que las fechas de aprobación de las mismas se corresponden con las de las Juntas de Facultad en las cuales se aprobaron.



La profesora D^{ra}. M^a Isabel Burón Romero pregunta a cerca de la operatividad de los enlaces que aparecen en las diferentes evidencias. El profesor D. Manuel Saez Cano pregunta por la diferencia de fechas que tienen las distintas acciones de mejora pues en unos casos las fechas de finalización se corresponden con el curso académico o con el curso natural, la Presidenta aclara que la fecha de finalización que aparece para cada una de las diferentes acciones de mejora dependen de la duración prevista para cada una de las mismas.

El profesor Sáez también pregunta por el motivo por el cual aparecen los diferentes títulos empleando la denominación de “Graduado o Graduada en ...” mientras que el título es “Grado de ...”. La presidenta aclara que ese punto viene impuesto por la aplicación de la DEVA y no es un aspecto de selección de la Facultad.

A continuación, el profesor D. Luis Arias de Reyna Martínez consulta sobre el efecto de la modificación de las encuestas on-line, ya que normalmente los alumnos sólo muestran interés en la realización de encuestas cuando se tiene un matiz negativo y esto afecta negativamente a los resultados de las mismas. El profesor Sáez puntualiza que en las observaciones se indica que aumenta el número de encuestas mientras que dicho valor no puede considerarse numéricamente pues si disminuyese el número de alumnos matriculados sería lógico que pudiera disminuir también el número de encuestas globales, se acuerda que sería recomendable modificarlo por los valores de participación en las encuestas en vez de los valores numéricos.

Se da el visto bueno por parte de la comisión al informe presentado.

Punto 2.b. Informe sobre la solicitud del Sello Internacional de Calidad-Eurolabel del Grado de Química.

La Presidenta cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro, Carlos Pérez Vicente, para comentar el estado actual de la solicitud del Sello Eurolabel.

En primer lugar, pregunta el profesor D. José Antonio Bárcena Ruiz si sería recomendable que la documentación que se presenta para la solicitud del sello debería de estar en inglés, el Responsable de Calidad indica que la documentación se presenta en la ANECA y que los evaluadores son españoles y, por eso, se presenta toda la documentación en español.

El Responsable de Calidad muestra el documento 3.a PLANTILLA INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD que recoge de forma general la documentación elaborada señala que falta un párrafo relativo a las acciones de mejora a adoptar por el plan de seguimiento del título que se incluirá tras la aprobación del documento de seguimiento. D. Carlos Pérez Vicente explica detalladamente toda la información recogida en el informe y toda la documentación que se ha estructurado para la solicitud del sello.

A partir del documento 3.a y 4.b se tienen todos los enlaces de los demás documentos. El único documento que no estaba enlazado es el documento de seguimiento de la DEVA que se enlazará tras la aprobación por Junta de Facultad.

El profesor D. Luis Arias de Reyna Martínez puntualiza que en los documentos mostrados presentan diferentes tipos de letra pero se indica que en todos los documentos se ha mantenido el tipo de letra de las plantillas de los documentos suministrados por la ANECA y la Facultad sólo se ha limitado a completar la información presente.



La profesora D^a. M^a Isabel Burón Romero consulta que los nueve criterios que se evalúan se corresponden con los últimos dos puntos y, también, comenta que en la carpeta de CV aparecen algunos profesores que actualmente están jubilados y el Responsable de Calidad indica que la información presentada se corresponde al curso 2017/2018 y en dicho curso eran profesores.

Se aprueba por unanimidad la documentación presentada para su posterior aprobación en Junta de Facultad.

Punto 3. Ruegos y Preguntas.

El profesor D. José Antonio Bárcena Ruiz pregunta sobre el nuevo sistema de realización de las encuestas virtuales y si la responsabilidad de su realización recae sobre la institución o el profesorado; también sugiere si sería viable enlazar la realización de encuestas con SIGMA para fomentar la participación. La presidenta de la comisión indica que no se tiene información relativa a la responsabilidad de su realización y que en estos momentos se están cambiando los ítems, aclara también que por ejemplo la Facultad de Medicina tiene ligadas las encuestas con SIGMA pero no se ha realizado en el resto de las facultades.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas del 8 de abril de 2019, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

Inés María Santos Dueñas
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad